

Distr.  
RESTRINGIDA

LC/R.1640  
13 de mayo de 1996

ORIGINAL:ESPAÑOL

---

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

EL DESARROLLO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS  
DESDE LA PERSPECTIVA DE GENERO \*/

\*/ Este documento será presentado en la Vigésima segunda reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe por Nieves Rico, consultora de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL. Las opiniones expresadas en este trabajo, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de la exclusiva responsabilidad de la autora y pueden no coincidir con las de la Organización.



## INDICE

|                                                                | Página |
|----------------------------------------------------------------|--------|
| Resumen                                                        | 1      |
| Introducción                                                   | 3      |
| LAS CIUDADES LATINOAMERICANAS: UN ESCENARIO<br>EN MOVIMIENTO   | 4      |
| LA SUPERACION DE LA POBREZA URBANA Y<br>EL LOGRO DE LA EQUIDAD | 7      |
| VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA URBANAS                             | 8      |
| GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACION                                 | 12     |
| REFLEXIONES FINALES                                            | 14     |
| Bibliografía                                                   | 16     |

## RESUMEN

En estos días, impulsado por la realización de HABITAT II, se abre un sorprendente interés político por los asentamientos humanos, así como ocurrió por las mujeres, del cual la Conferencia de Beijing fue el último hito internacional. Sin embargo, a pesar que en el proceso de estas dos reuniones se ha avanzado en torno a la relación conceptual y práctica entre mujer y hábitat, esta preocupación es muy reciente; aún no ha sido asumida plenamente por el movimiento de mujeres o por los estudios de género como tampoco por las propuestas de políticas públicas en el ámbito del desarrollo de los pueblos y ciudades de la región.

Como producto y constructo social e histórico, las ciudades son la expresión de los procesos sociales que las generan y alimentan, entre los que se encuentran aquellos que hacen referencia a las relaciones que se establecen entre varones y mujeres y a la situación y condición social en las que se encuentran en el contexto del desarrollo urbano. El objetivo de la consecución y la expresión urbana de la equidad/igualdad entre las personas conduce a incorporar el análisis de género y sus hallazgos conceptuales y metodológicos a las dimensiones política, sociocultural, económica y ambiental del desarrollo, dando cuenta de una de las posibles e imprescindibles miradas y realidades de los asentamientos humanos.

En el presente documento, en primer lugar, se hace referencia a aspectos centrales del desarrollo de los asentamientos humanos en América Latina y el Caribe de modo de contextualizar algunas condiciones del hábitat urbano, entendiéndolo no sólo como el medio natural y construido sino también las relaciones sociales, económicas y políticas que ocurren en un territorio determinado, desde una perspectiva que visibilice cómo incide en la construcción de las relaciones de género, a la vez que éstas dialécticamente se manifiestan en su producción.

En segundo lugar se presentan, entre las variadas áreas de interés y de confluencia vincular entre las temáticas en consideración, tres aspectos que permiten visualizar, a partir de los diagnósticos existentes a nivel global y estructural, la necesidad de incorporar la planificación de género en las acciones y decisiones de desarrollo urbano. Estos son: i) la superación de la pobreza urbana y el logro de la equidad; ii) vivienda e infraestructura urbanas; iii) gobernabilidad y participación.

## INTRODUCCION

Los asentamientos humanos han sido para todas las culturas objeto de reflexión y de la certeza de habitar un mundo común, así como el origen y el centro de la cosmogonía y la simbólica que rige y orienta la cotidianidad y la relación con lo "otros". Sumer, La Meca, Jerusalem, el Cuzco, Rapa Nui son ejemplos del carácter antropológico fundacional que han tenido muchas ciudades.

De igual modo, distintas topografías y formas urbanas han sido la base donde se sustentaron las "utopías", construcciones imaginarias o reales en las que entra en juego el espacio y donde los códigos de lectura se constituyen en elementos de una teoría de la práctica social. Los utopistas (Moro, Platón, Owen, Fourier, Howard, Garnier, Le Corbusier) partieron de la denuncia de una sociedad para construir creativa y discursivamente el lugar privilegiado del encuentro social, el tejido que constituya y permita el verdadero "habitar" humano.

Por su parte, pese a la singularidad de cada ciudad, las urbes actuales son vivenciadas, ya sea por sus habitantes o por los analistas, como un fenómeno multiforme con superposición de caos y organización, permanente orden y desorden de formas, flujos y consumos, escenario de diversos y contradictorios proyectos, polivalencia de herencias, fragmentos acumulados de historias, lugar de conflicto, convivencia y negociación, territorio de libertad y de restricciones.

Además, como producto y constructo social e histórico, las ciudades son la expresión de los procesos sociales que las generan y alimentan, entre los que se encuentran aquellos que hacen referencia a las relaciones que se establecen entre varones y mujeres, es decir de género, en el contexto del desarrollo urbano.

En estos días, impulsado por la realización de HABITAT II, se abre un sorprendente interés político por los asentamientos humanos, así como ocurrió por las mujeres, del cual la Conferencia de Beijing fue el último hito internacional. Sin embargo, a pesar que en el proceso de estas dos reuniones se ha avanzado en torno a la relación conceptual y práctica entre mujer y hábitat, esta preocupación es muy reciente; aún no ha sido asumida plenamente por el movimiento de mujeres o por los estudios de género como tampoco por las propuestas de políticas públicas en el ámbito del desarrollo de los pueblos y ciudades de la región.

Pero es necesario en el contexto de la evolución de ambas temáticas hacer el esfuerzo, en correspondencia con el imaginario de los utopistas, de mirar el presente, tensarnos hacia el futuro e interrogarnos sobre qué sociedad-ciudad queremos y cuál es el lugar de las mujeres en su desarrollo?

La búsqueda de respuestas nos conduce, en un primer momento, hacia la consecución y la expresión urbana de la equidad/igualdad entre las personas pero no de forma indiferenciada sino validando la distinción entre las necesidades que presentan varones y mujeres y las relaciones que entre ellos se establecen.

De este modo, el análisis de género y sus hallazgos conceptuales y metodológicos se integran a las dimensiones política, sociocultural, económica y ambiental del desarrollo y permiten dar cuenta de una de las posibles e imprescindibles miradas y realidades de los asentamientos humanos.

Asimismo para enmarcar la reflexión contamos hoy con dos instrumentos de carácter político, que representan el compromiso de los gobiernos de la región, los cuales contemplan, junto a un

diagnóstico, propuestas estratégicas de acción. Estos son el Plan de Acción Regional de América Latina y el Caribe sobre Asentamientos Humanos, y el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe 1995-2001. Reflexionar a partir de ellos es importante en la medida que su apropiación por la sociedad civil puede significar una base de presión y negociación con el Estado hasta el momento muy poco explorada.

En el presente documento, en primer lugar, hacemos referencia a aspectos centrales del desarrollo de los asentamientos humanos en la región de modo de contextualizar algunas condiciones del hábitat urbano, entendiendo que se hace referencia no sólo al medio natural y construido, sino también a las relaciones sociales, económicas y políticas que ocurren en un territorio determinado, desde una perspectiva que visibilice cómo éste incide en la construcción de las relaciones de género, a la vez que éstas dialécticamente se manifiestan en su producción.

En segundo lugar se hace referencia, entre las variadas áreas de interés y de confluencia vincular entre las temáticas en consideración, a tres aspectos que nos permiten visualizar, a nivel global y estructural, la necesidad de incorporar la planificación de género en las acciones y decisiones de desarrollo urbano. Estos son: la superación de la pobreza urbana y el logro de la equidad; vivienda e infraestructura urbanas; gobernabilidad y participación.

## 1. LAS CIUDADES LATINOAMERICANAS: UN ESCENARIO EN MOVIMIENTO

Existe consenso en que el desarrollo de los asentamientos humanos y específicamente de las ciudades está íntimamente ligado a la evolución socio-económica, política y cultural de un país o de una región. En consecuencia la urbanización de América Latina y el Caribe presenta características propias, producto de los modelos sociopolíticos y de desarrollo que se han implementado.

Si bien en la región el proceso de urbanización no ha sido homogéneo debido a las particularidades que presentan los países, tales como el tamaño del territorio, las tasas de crecimiento demográfico y los patrones históricos de asentamiento y de desarrollo económico y político, nos remitimos en este texto a datos generales útiles para identificar en el contexto global las también generales tendencias de la situación de las mujeres en latinoamérica, y de este modo establecer algunas relaciones.

La urbanización de la región se inicia en la década de los 50 y no en todos los países es coincidente con el proceso de industrialización/modernización pero sí con un proceso (éxodo) de exclusión/migración interna. A partir de esa fecha, la configuración de los asentamientos humanos en América Latina y el Caribe, independientemente de las variaciones existente entre los países, se va a caracterizar por ser predominantemente urbana (en 1995 el 73.4% del total de la población regional vivía en zonas urbanas), con un alto nivel de concentración de la población en unas pocas grandes metrópolis, que han presentado una aceleración continua de su crecimiento<sup>1</sup> aunque en la actualidad han moderado

---

<sup>1</sup> El último informe de la CEPAL (1996) sobre el seguimiento del Plan de Acción Regional adoptado en la conferencia de El Cairo en 1994 muestra que entre 1960 y 1990 la población de América Latina y el Caribe creció en 230 millones de personas y que el 94% del incremento ocurrió en áreas urbanas, alcanzando la urbanización en la región un nivel similar al de los países desarrollados. Asimismo, si bien América Latina posee el 8.0% de la población mundial tiene varias de las mayores ciudades del mundo,

su ritmo; por la dispersión de los agrupamientos rurales; y por el progresivo desarrollo de las ciudades intermedias.

En los últimos cuarenta años, para toda la región, la migración campo/ciudad ha sido uno de los procesos más importantes. Este fenómeno se ha dado con una intensidad mayor entre las mujeres que entre los varones, lo cual se refleja en la actualidad en un mayor porcentaje de población femenina urbana (49% frente a un 45% de población masculina). De modo coherente, en todos los países la proporción urbana entre las mujeres presenta entre 2 y 4 puntos porcentuales más que el nivel de urbanización de los varones (FLACSO, 1995).

Las áreas metropolitanas aglutinan gran parte de los ingresos y riquezas de los países, pero también concentran en ellas gran número de personas con problemas de empleo, importantes déficits en servicios e infraestructura y pobreza e indigencia. Se observa a su interior una creciente desigualdad socioeconómica entre los distintos barrios y asentamientos en cuanto a dotación física y de recursos, prestación de servicios, calidad del ambiente, distribución de ingresos y generación de empleo, lo cual indica poblaciones con calidades de vida marcadamente distintas.

Nuestras ciudades ofrecen una representación espacial y visible de la exclusión social, asociada no sólo a la pobreza sino también al no ejercicio de los derechos y de la ciudadanía, y fundamentalmente a la desigualdad social de cualquier índole. La "modernidad" urbana es dual y se expresa de forma interrelacionada en los centros financieros comunicados mundialmente por la super carretera informática y en las poblaciones marginales.

Además, la presencia de contingentes de personas con diferentes orígenes, fundamentalmente rural e indígena, conlleva a la presencia en las grandes metrópolis de sistemas culturales distintos, y por ende, también diferentes concepciones y apropiaciones del hábitat urbano, a veces contradictorias entre sí. La ciudad es el topos del mestizaje, proceso que claramente constituye uno de los aspectos identitarios y culturales más importantes de la región.

Por su parte, en la última década, las ciudades intermedias están tomando un papel cada más relevante en el desarrollo urbano latinoamericano. Sin embargo para que la descentralización sea un proceso con resultados positivos, estas ciudades deben ser capaces de ofrecer la infraestructura, los servicios y los recursos necesarios para retener a las personas más calificadas y para resultar atractivas a las actividades económicas.

Hasta hace poco tiempo, la configuración de las ciudades obedecía al desarrollo de funciones definidas, que desempeñaban hombres y mujeres en sus rutinas diarias. Hoy muchas de esas funciones han caducado, se han trasladado o han modificado su sentido y contenido. Quizás, entre éstas, las que más han cambiado son las que tradicionalmente desempeñan las mujeres. Entonces la ciudad tal cual como se pensó y se fue haciendo, con escasa planificación, es hoy un signo de interrogación hacia el futuro. Muchas veces aparece obsoleta, no coincidiendo con la cotidianidad de sus habitantes, ni con las nuevas necesidades que presentan los distintos segmentos de la población.

Uno de los efectos de este fenómeno en el desarrollo urbano significaría repensar la zonificación y la consecuente división de la ciudad en áreas residenciales, comerciales e industriales, que asume la

---

como México y Sao Paulo.

separación de roles productivos y reproductivos<sup>2</sup>, dicotomía hoy casi carente de sentido en la superposición de papeles que desempeñan las mujeres, sobre todo las que tienen hijos y se ven obligadas a trabajar cerca de sus hogares, en el sector informal de la economía, para poder cumplir con los requerimientos que recaen sobre ellas. También implicaría considerar la descentralización como alternativa, y tener en cuenta la complejidad de las múltiples funciones que desempeñan tanto las mujeres como los varones, de modo de facilitarlas haciendo que los lugares de descanso, de trabajo y los servicios estén a distancias compatibles. Asimismo, nos conduciría a reflexionar en torno al concepto de calidad de vida, más allá de aproximaciones subjetivas, donde se contemplen las necesidades, los valores y las aspiraciones de las personas y sus grupos de pertenencia.

Se observa en la actualidad que, a partir del proceso económico de crisis/ajuste, con impacto diferencial en varones y mujeres con perjuicio de éstas (UNICEF, 1989) tal como lo han mostrado distintas investigaciones realizadas en la región, y las transformaciones políticas que ocurrieron en las últimas décadas, sumado a la toma de conciencia sobre los críticos problemas que afectan a nuestras ciudades, los países latinoamericanos y caribeños se encuentran iniciando un proceso de actualización de sus políticas en materia de asentamientos humanos. Se incorporan a éstas a distintos sectores de la sociedad y se busca la coordinación entre los gobiernos nacionales y las autoridades locales. Asimismo el desarrollo sustentable de ciudades y pueblos se considera una meta alcanzable, al igual que los acuerdos políticos, sociales e institucionales que permitan superar conflictos y diferencias políticas coyunturales.

Las políticas de acción territorial son actualmente consideradas como un prototipo de una nueva lógica de intervención del Estado. Gran parte de las políticas públicas están teniendo hoy su expresión y su concreción operativa en el nivel local. La elección del barrio, de la comuna o de la ciudad como lugar de intervención estatal se estima conveniente debido a que en ese marco de acción adquieren coherencia transversal iniciativas que de otro modo serían estrictamente sectoriales, y las estructuras locales permiten concertar acciones comunes entre los diversos poderes públicos y otros actores, como el sector privado o las asociaciones y organizaciones de base. A su vez, pareciera que las políticas territoriales son más aptas para estimular las iniciativas colectivas y la participación ciudadana.

Los gobiernos hoy concuerdan que el objetivo regional es tener asentamientos humanos que expresen la superación de la pobreza y que generen una convivencia social democrática y tolerante que asegure a los habitantes una efectiva ciudadanía, mediante la aplicación de un enfoque sistémico que articule las dimensiones social, económica y ambiental del desarrollo (CEPAL, 1996).

La complementariedad e interrelación de este objetivo con el planteado para las mujeres de la región es evidente. Este último se resume en "Acelerar el logro de la equidad de género y la total integración de las mujeres en el proceso de desarrollo, así como el ejercicio pleno de la ciudadanía en el marco de un desarrollo sustentable, con justicia social y democracia" (CEPAL, 1995a, p.15).

## 2. LA SUPERACION DE LA POBREZA URBANA Y EL LOGRO DE LA EQUIDAD

---

<sup>2</sup> En el hábitat urbano la separación espacial del lugar de producción y del lugar de la reproducción y el consumo es muy clara, mientras que en el hábitat rural las funciones no se encuentran necesariamente separadas y por lo tanto no otorgan su impronta de diferenciación al territorio.

América Latina y el Caribe presenta en la actualidad la peor distribución del ingreso del mundo, y la pobreza en nuestros países, desde un punto de vista cuantitativo, encuentra su locus sobre todo en las ciudades. Según algunos autores, la cartografía socioeconómica de la urbe latinoamericana responde no a la antigua idea de una ciudad acomodada con "bolsones de pobreza", sino a una ciudad pobre con "bolsones de riqueza" (Portes, 1989 y Villasante, 1994, citados en CEPAL, 1995b). Esto conduce a que mejorar la calidad de vida de sus habitantes y asegurar el incremento sostenido del empleo, los salarios y los ingresos de la población más carenciada sea esencial para un desarrollo socialmente equitativo.

A este respecto, las encuestas de hogares en las áreas urbanas<sup>3</sup> muestran que la creciente incorporación de las mujeres en la actividad económica, particularmente acusada desde la década de los setenta, se hace notable en las grandes metrópolis en relación a las áreas rurales. Una de las consecuencias de este fenómeno es el aumento de la demanda de servicios de apoyo al trabajo doméstico, demanda que nuestras ciudades/sociedades no están preparadas para responder y que constituye una de las principales deudas que la infraestructura urbana tiene con las mujeres.

A pesar del incremento en las tasas de actividad femenina, las mujeres (principalmente las más jóvenes) presentan, en general, tasas de desocupación y subocupación más altas que la población masculina. Por su parte, el análisis de los ingresos muestra que los que obtienen por la actividad laboral que desempeñan son claramente inferiores a los de los varones (entre un 20 y un 40%). A su vez, una fracción muy significativa (4 de cada 10 mujeres) se concentra en el sector informal de la economía con escasos niveles de ingreso y condiciones laborales muy precarias. Esta situación tiene una expresión espacial muy significativa, ya que las calles de nuestras ciudades muchas veces se transforman en mercados o ferias ambulantes donde las mujeres pasan, a veces con sus hijos, gran parte del día tratando de vender algún producto y generar ingresos para sus hogares.

Estas condiciones que caracterizan a la actividad laboral de las mujeres tienen, para la mayoría, consecuencias directas en sus posibilidades de superar la pobreza y alcanzar una calidad de vida acorde con los requerimientos actuales. Esto implica para ellas y sus familias habitar y pertenecer a aquellos sectores de la ciudad más carenciados de equipamientos sociales e infraestructura urbana, y mayores dificultades para acceder a una vivienda digna.

Sin embargo es necesario destacar que las mujeres, además del trabajo reproductivo "invisibilizado" y "naturalizado" que realizan para la mantención de sus familias, hacen un aporte significativo (aproximadamente el 30%) a los ingresos de los hogares donde ambos cónyuges trabajan remuneradamente. Aporte que resulta decisivo para atenuar la falta de recursos y sacar de la pobreza a numerosos hogares.

Este aporte es considerablemente mayor en los hogares con jefatura femenina; pero las jefas de hogar enfrentan mayores obstáculos que los varones que están en igual situación; de este modo una mayor proporción de los hogares encabezados por mujeres pertenecen a los estratos de menores ingresos. A su vez, debido a la discriminación de género existente en el mercado laboral, presentan mayores dificultades para superar la situación de pobreza en la que se encuentran.

---

<sup>3</sup> Los datos que se presentan en este apartado provienen del Panorama Social de América Latina, edición 1995, elaborado por la CEPAL.

Es importante destacar que en el Plan de Acción Regional de América Latina y el Caribe sobre Asentamientos Humanos se hace una mención expresa a la necesidad de consideración de los hogares con jefatura femenina en las políticas urbanas de superación de la pobreza (CEPAL, 1996, p.17). En esta dirección varios países de la región han emprendido en los últimos años proyectos y programas de desarrollo focalizados en las jefas de hogar<sup>4</sup>. Específicamente en Colombia y en Chile (desde 1992), mediante puntajes especiales, la asignación de subsidios para adquirir una vivienda privilegia la condición de cabeza de familia de las mujeres. Acciones similares se emprenden desde convenios entre el ámbito académico y municipal como es el proyecto piloto de reciclaje de viviendas antiguas del centro de la ciudad para mujeres jefas de familia (MUJEFAS) de Montevideo, llevado a cabo por la Unidad Permanente de Vivienda de la Universidad junto con la intendencia de la ciudad (Furman, 1995).

Asimismo para que los asentamientos humanos se constituyan en el escenario y el motor del desarrollo económico es necesario potenciar y calificar a las personas que habitan y trabajan en ellos, como un componente fundamental de la competitividad y de la equidad. La capacitación de los recursos humanos, específicamente de las mujeres, resulta hoy un imperativo tanto para aumentar la productividad e insertarse en los sectores de la economía más dinámicos, como para obtener empleos mejor remunerados y puestos de trabajo con mayores perspectivas de ascenso y valoración. De este modo, se contribuirá a romper la segmentación vertical y horizontal que caracteriza a la inserción laboral de la población femenina, en relación a la de los varones.

Estos antecedentes permiten afirmar que un desarrollo equitativo de las ciudades debe necesariamente dirigir sus esfuerzos a superar el sesgo de género existente en la actualidad en la configuración y en la reproducción de la pobreza, considerando también que ésta es una forma de incidir en la ruptura de la reproducción intergeneracional de la misma.

### 3. VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA URBANAS

En la región, debido a los déficits cuantitativos y cualitativos que presenta el parque habitacional (2 de cada 5 hogares se ven afectados por este problema) frente a las tendencias demográficas y la evolución de las familias y los hogares, existe una fuerte y creciente necesidad de nuevas viviendas en el futuro próximo, además de medidas urgentes para la conservación y mejora de las ya existentes debido al deterioro de las condiciones de habitabilidad.

El acceso a la vivienda se considera en la actualidad, además de una variable socialmente determinante, como una de las principales cuestiones vinculadas con la exclusión social, no sólo porque responde a una necesidad fundamental, sino también porque la posesión de un domicilio fijo condiciona en gran medida el acceso al trabajo, a los medios de asistencia social, a la atención de salud, etc. (Yépez, 1994). En algunos países el "derecho a la vivienda" se plantea como un derecho establecido como es el caso de Colombia a partir de la Constitución de 1991, pero en otros, como por ejemplo en el Perú, se

---

<sup>4</sup> Entre estos se destaca el Programa de Apoyo a las Mujeres Jefas de Hogar del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) de Chile, que a partir de un conjunto de medidas sectoriales articuladas a nivel municipal con los recursos locales, se propone desde un enfoque integral de género y de superación de la pobreza abordar y dar solución a los principales problemas específicos de las jefas de escasos recursos. Las líneas definidas en el Programa son cinco: trabajo, educación y cuidado infantil, salud, vivienda y atención legal.

produjo en retroceso al respecto ya que en la Constitución de 1993 se retiró este derecho que estaba vigente desde la Constitución de 1979.

La discriminación que afecta a las mujeres en relación a los varones tiene una de sus expresiones en los obstáculos legales, materiales y simbólicos que éstas enfrentan en el acceso y control de los recursos. En este sentido, es necesario asegurarles el acceso a la tenencia y propiedad de la vivienda, al crédito creando fondos especiales para créditos blandos a largo plazo que tengan condiciones de operación accesibles, y a subsidios para adquirirla o para realizar mejoras en la que habitan, así como apoyar, otorgando recursos y asistencia técnica, los sistemas de autoconstrucción y cooperativos que se emprenden para solucionar el problema habitacional. En estos últimos sistemas es importante considerar la carga de trabajo que tienen las mujeres debido a los múltiples roles que desempeñan ya que es destacable su presencia creciente en las formas comunitarias de construcción de viviendas en casi toda la región.

Para muchas personas la vivienda constituye la principal partida de gastos en el presupuesto familiar. La experiencia en los países muestra que en general las mujeres, dentro de sus posibilidades, ahorran para las viviendas y tienen una probada responsabilidad en el cumplimiento de pagos de deudas al respecto. Este carácter "ahorrativo" de las mujeres, sobretudo las de sectores populares, es notable no sólo al considerar los ahorros monetarios sino también aquellos asociados a los recursos naturales, espaciales, constructivos, alimenticios y energéticos con gran impacto en la sostenibilidad ambiental del hábitat (García Reyes, 1996), y que no son reconocidos por los gobiernos y las políticas públicas, ni tampoco al momento que acuden a solicitar un crédito.

De igual modo, como aún existen en algunas legislaciones reglamentaciones del derecho de familia que limitan la autonomía de las mujeres sobre la propiedad de la vivienda y el derecho a disfrutar de su tenencia sin temor a perder su adquisición, es necesario modificar estas normativas, a la vez que proteger a las mujeres frente a posibles cambios en la estructura familiar, como por ejemplo los producidos por una ruptura conyugal, otorgándoles "seguridad de vivienda" a ellas y a sus hijos.

Respecto a los últimos puntos, en la acción estratégica III.4.c del Programa de Acción Regional para las mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001, se expresa claramente la necesidad de "eliminar las disposiciones que impiden a las mujeres obtener una vivienda a su propio nombre..., y (de) elaborar políticas habitacionales que den prioridad a las mujeres que encabezan hogares monoparentales para acceder a créditos de vivienda en zonas urbanas y rurales" (CEPAL, 1995a, p.40). Este lineamiento muestra, por una parte, que se empiezan a reconocer explícitamente ambas problemáticas y por la otra, que los gobiernos estarían, en primera instancia, dispuestos a implementar medidas en esa dirección, factor que deberá ser evaluado en el seguimiento a dicho Programa. De todos modos ya algunos países, como Costa Rica, han incorporado en sus Planes de Igualdad acciones a cumplir en el corto plazo que conllevan el cumplimiento de la legislación y normativas vigentes respecto a la selección de las personas beneficiarias de los asentamientos urbanos para asegurar el respeto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones (Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, 1996 p.60).

En los países un gran número de familias serían incapaces de alojarse decorosamente sin ayuda de la comunidad. En esta situación se encuentran muchas mujeres jóvenes con sus hijos, así como viudas y ancianas quienes viven compartiendo, ya sea en la modalidad de cesión o arrendamiento, en viviendas o terrenos pertenecientes, preferentemente, a sus padres o a otros parientes. En Chile, por ejemplo, las investigaciones muestran que más de la mitad de los núcleos "allegados" están encabezados por mujeres, y los datos indican que el 63% de las jefas de hogar no tienen vivienda propia, de las cuales el 40% son allegadas. De acuerdo con esta realidad en el Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres 1994-

1999 se encuentra la acción 2.9.3 donde se expresa la voluntad de focalizar parcialmente en las jefas allegadas y arrendatarias los programas de vivienda progresiva y programas de densificación del Ministerio de Vivienda (SERNAM, 1995 p.24).

Tradicionalmente, el hogar ha sido el espacio donde las mujeres han desarrollado la función socialmente asignada de madres, amas de casa y esposas, por lo que la vivienda resume materialmente mucho más que un "techo" y muchas veces es donde simbólicamente se da cuenta de la calidad de los roles y las identidades asumidas, por lo que aparece recurrentemente, cuando se las consulta, como el "sueño" y la prioridad de toda mujer, más allá de la satisfacción de una necesidad.

En general, la localización y características de los programas de vivienda social se basan en estereotipos respecto a lo que se considera la "pobreza" desde una perspectiva homogénea que no reconoce características específicas de género, étnicas o generacionales. De igual modo se construye pensando en una familia tipo, es decir aquella que responde al modelo nuclear cuyo jefe de hogar es un varón, que no necesariamente corresponde con la realidad. Esto tiene negativas consecuencias para aquellas mujeres que son jefas de familia o que forman parte de hogares extensos, compuestos o monoparentales, quienes muchas veces quedan así fuera de los programas de viviendas. También al momento de definir los espacios y el diseño habitacional existe el supuesto que el hogar funciona como una unidad socio-económica dentro de la cual hay igualdad entre los miembros tanto en el control de los recursos como en los procesos de adopción de decisiones (Díaz, 1996), aspectos que todos los estudios muestran se encuentran bastante alejados de la realidad, sobre todo en los contextos urbanos más carenciados.

Respecto al diseño de las viviendas, dada la capacidad que poseen los distintos espacios y su distribución de potenciar o inhibir ciertas conductas, en la actualidad, el reconocimiento de la existencia de distintos tipos de familias, así como de los múltiples roles que desempeñan las mujeres, debería llevarnos a diseñar y construir viviendas que permitan a todos los miembros de la familia compartir los trabajos domésticos y el cuidado de los niños. Asimismo es necesario incorporar las políticas habitacionales a los principios de una política social que conduzca a la reorganización y alivio de las tareas del hogar, cuyo desempeño actualmente asumen casi exclusivamente las mujeres.

Esta preocupación queda explícita en la línea estratégica VI del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001, en la cual se establece la necesidad de "Promover una distribución más equitativa de las responsabilidades familiares entre mujeres y hombres, estimular el debate público sobre la flexibilización de los roles sociales e impulsar el reconocimiento de la diversidad de estructuras familiares existentes" (CEPAL, 1995a, p 53). De igual modo, los distintos Planes de Igualdad de Oportunidades que se han aprobado en los últimos años, como es el caso de Chile, Costa Rica y Argentina, presentan como uno de los ejes de los cuales partir la necesidad de fortalecer la familia y los hogares como instancia de generación de igualdad y de corresponsabilidad entre las personas y no de discriminación o subordinación.

En esta dirección es posible pensar en incentivar la construcción de viviendas o grupos de viviendas multifamiliares con servicios -como la lavandería- compartidos y con espacios protegidos y equipados para los niños, los ancianos y los impedidos -tal cual se está haciendo en algunos edificios destinados a la clase alta-, en lugar de viviendas pequeñas y separadas entre sí que imponen un manejo individual de los trabajos asociados a la reproducción. Promover la participación de las mujeres en el diseño de las viviendas, el cual debería dar cuenta de la sistematización de sus necesidades personales y familiares, resulta ser un elemento a considerar para la democratización del hábitat.

Para muchas mujeres las viviendas no son sólo el lugar de habitación sino también de trabajo; los roles reproductivos y productivos se aunan así en un solo espacio. Las difíciles condiciones económicas de los sectores populares y las necesidades que presentan los hogares han llevado a que pequeños talleres y microempresas funcionen en el ámbito doméstico, produciendo modificaciones en la distribución de los espacios interiores y en la asignación de funciones de las habitaciones con que cuentan. Asegurar a las mujeres una vivienda digna es entonces también permitirles el desarrollo de actividades remuneradas que, debido a las limitaciones que enfrentan, de otro modo le estarían vedadas.

De esta manera es necesario incorporar en la asignación de recursos para la adquisición y el mejoramiento de las viviendas el concepto de la misma como recurso de capitalización y generación de ingresos para las mujeres.

Por su parte, las condiciones de hacinamiento, promiscuidad e insalubridad en las viviendas son consideradas, en general, factores coadyudantes de situaciones de violencia intrafamiliar. Por este motivo es vital otorgar a las mujeres protección, así como a los niños y a los ancianos, quienes son las principales víctimas, para que el interior de sus hogares sea un espacio de respeto a sus derechos y donde puedan desarrollar su autonomía y relaciones sociales equitativas.

En el marco de la propuesta de un desarrollo sustentable para las ciudades se hace evidente que los actuales problemas de calidad ambiental están afectando a toda la población, y que si no se toman medidas urgentes al interior de la gestión municipal estos se acrecentarán. Sin embargo son los sectores más pobres los que enfrentan mayores problemas de saneamiento urbano. Asegurar a todos los habitantes de la ciudad el acceso al agua potable, al alcantarillado y a la recolección de basura, así como a la salud preventiva, es tanto un imperativo de la equidad como del desarrollo equilibrado de los asentamientos humanos.

Existe cada vez más la conciencia que los problemas ambientales urbanos no deben tratarse sólo a nivel general, sino vinculados directamente a la vida cotidiana de los ciudadanos. En este sentido se han iniciado campañas de educación ambiental, de las que participan preferentemente jóvenes y mujeres, y pequeños proyectos que incorporan, por ejemplo, la separación y reciclado de basura.

La vida cotidiana es un espacio de cruce de relaciones micro y macro sociales, donde se mide la calidad del estilo de vida (Lechner, 1990), y es el escenario apropiado para leer las conexiones entre la vida de las mujeres y el impacto de los problemas ambientales a partir del hábitat. Desde esta perspectiva es necesario considerar que las necesidades cotidianas (prácticas) de las mujeres pobres, en el cumplimiento de las tareas reproductivas, conducen a que los problemas del deterioro ambiental tengan como efecto que deban dedicar al trabajo doméstico y al cuidado de la salud familiar, tal como lo han demostrado investigaciones de carácter empírico, más tiempo y más esfuerzo. Esto tiene costos sobre su salud física y mental y sobre sus oportunidades de desarrollar actividades económicas, quedando bajo su responsabilidad la sustentabilidad de los hogares (Rico, 1995). Además fortalece el rol doméstico y les limita la incorporación a la capacitación y a la participación cualificada en la adopción de decisiones.

La dotación y conservación de espacios abiertos, plazas y parques, junto con la planeación de calles y vías peatonales que ofrezcan a los habitantes de todos los barrios lugares de encuentro y de esparcimiento acogedores y seguros son también factores que inciden en el mejoramiento de la calidad de vida y de las relaciones sociales de la población.

En esta dirección es fundamental que la ciudad exterior, al igual que las viviendas, sean un lugar donde las mujeres no tengan miedo de ser violentadas. La seguridad ciudadana para las mujeres se relaciona con su derecho estratégico a la autonomía, a la libertad de movimiento y a la posibilidad de optar por estar en cualquier lugar en cualquier momento del día sin riesgos de ningún tipo. El derecho a la ciudad, es también el derecho de poder disfrutar de ella.

La cuestión de la vivienda se plantea cada vez más en el marco más amplio del barrio, de la comunidad o de la ciudad, lugares en donde se manifiestan los factores de exclusión social, pero donde suelen encontrarse asimismo las soluciones innovadoras para combatirla. Por este motivo es importante insistir en que, a pesar de la importancia que poseen, "hacer ciudad" no es sólo construir viviendas y dotarlas de infraestructura. Implementar una política integral de desarrollo, donde los niveles urbanos, vecinales y doméstico se interrelacionen apela a concebir los asentamientos humanos como el lugar donde es posible construir y desplegar procesos culturales e identitarios que conduzcan a una mayor apropiación de los derechos de las personas, a relaciones sociales, incluidas las de género, más igualitarias y a un crecimiento económico equitativo. En este sentido, la participación activa de los ciudadanos en la producción y gestión del hábitat es vital.

#### 4. GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACION

En el contexto de los procesos de consolidación, extensión y renovación de las democracias que están llevando a cabo los países de América Latina y el Caribe, el crecimiento de la población alcanzado y la complejidad de los problemas y desafíos que enfrentan los asentamientos humanos exigen adecuar el marco institucional y normativo para administrarlos de forma adecuada.

Además, debido a las dimensiones que han adquirido nuestras ciudades las relaciones humanas cara a cara cobran sentido en el espacio local, que si bien no tiene en la región una sólida tradición democrática, emerge hoy como el lugar de la sustantivación de la democracia, de la expresión de los derechos ciudadanos y donde es posible garantizar la representación de la pluralidad de los intereses de las personas. El espacio local emerge como el espacio de relación Estado-Sociedad más favorable a la participación ciudadana y a la constitución de sujetos políticos.

La descentralización del poder político y de la administración pública son metas que en la actualidad suscriben todos los países de la región. En esta coyuntura se abre la posibilidad de que grupos cuya participación ha sido limitada o ha estado ausente en el pasado -entre los que se encuentran las mujeres-, activa y creativamente conquisten un nuevo espacio de accionar y asuman un papel más predominante en la planificación y gestión urbanas.

Pero para que esto sea realmente exitoso y eficiente en el logro del desarrollo con equidad, debido a la complejidad y a lo novedoso que implica la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas, resulta necesario promover sistemática y continuamente la sensibilización y la capacitación de los funcionarios públicos en esta línea de pensamiento y de acción, sino es poco probable que se alcancen los objetivos propuestos.

En concordancia, la preocupación por la situación de las mujeres paulatinamente también se está instalando en el nivel municipal. Así son cada vez más en la región las ciudades y comunas que poseen Oficinas Municipales de la Mujer o Casas de la Mujer, como parte de programas de intervención social de origen estatal o no gubernamental. Estos espacios físicos de carácter comunitario se constituyen en

lugares de asistencia y formación de las mujeres, realizan actividades que potencian iniciativas de desarrollo relacionadas con la solución de necesidades materiales concretas, favorecen la participación promoviendo la gestión y el liderazgo femeninos en la esfera local, mediante la creación de Escuelas Comunales de Dirigentas, o asisten y asesoran frente a problemas asociados a la violencia intrafamiliar o a situaciones legales.

La gobernabilidad (o gobernancia) de las ciudades requiere asegurar que la población tenga sistemas legítimos de gobierno y efectivos espacios de participación ciudadana, ya sea para presentar sus aspiraciones, propuestas y críticas como para controlar cotidianamente la gestión municipal. El municipio debe, como ya se ha dicho, ser entendido como el espacio donde la lógica del Estado y la lógica de la cotidianidad y de la sociedad civil se intersectan, además de ser el lugar donde se encuentran las políticas sociales y la población beneficiaria.

Por su parte, la ciudadanía adquiere hoy un significado y contenido más extensos que aquellos al que hacía alusión la "polis" griega o el concepto "civitas" en el mundo latino. La ciudadanía ya no sólo designa la nacionalidad de una persona sino que progresivamente se ha consolidado la idea que se refiere también al estatus definido por los derechos y deberes civiles, sociales y políticos propios de cualquier ciudadano (Habermas, 1992). De este modo, la ciudadanía, entendida como la ampliación del ejercicio de los derechos y la participación de las personas, forma parte de todos los debates democráticos actuales, así como es una preocupación creciente entre los grupos de mujeres, tal como se vió en los Foros de ONGs que se llevaron a cabo en Mar del Plata, Argentina, en 1994 y en Huairou, China, en 1995.

A nivel local las mujeres latinoamericanas y caribeñas han incidido en la configuración y estructuración del espacio e infraestructura de las ciudades a través de su accionar en los distintos movimientos sociales urbanos. Han participado activamente en ocupaciones/invasiones de terreno para instalar sus viviendas, en la provisión de servicios comunitarios y han tomado la iniciativa al interior de múltiples organizaciones barriales con el objeto de acceder a servicios de salud, viviendas<sup>5</sup>, escuelas, transporte, pavimentación y áreas verdes. Estos hechos llevan a reconocer que han tenido una fuerte influencia de facto en el uso de grandes extensiones de muchos municipios. Además, ante la crisis económica y las políticas de ajuste, y la consecuente disminución de inversión estatal en servicios urbanos y sociales, muchas mujeres de sectores populares asumieron con su trabajo voluntario la satisfacción de las necesidades de sus familias, cumpliendo el rol denominado de "gestión comunal" (Moser, 1993).

Es necesario estar alertas al hecho que muchas veces el Estado, debido a las restricciones que el modelo de desarrollo económico impone, acude de manera instrumental al trabajo gratuito de las mujeres para hacer funcionar sus programas sociales sin asignar los recursos necesarios para ello, en especial aquellos programas de atención a la infancia, de nutrición y de salud.

Las mujeres han realizado, desde la base mediante la participación en organizaciones de tipo funcional o territorial, un aporte significativo no sólo a la construcción y el crecimiento de las ciudades, sino también a su carácter e identidad. Sin embargo, este hecho no se refleja en la estructura de representación para la adopción de decisiones, ni poseen una expresión efectiva en el gobierno local.

---

<sup>5</sup> Por ejemplo, en la Comuna de El Bosque, en Santiago de Chile, cerca del 80% de los Comités de Allegados y de los Comités de Vivienda Progresiva son dirigidos por mujeres, quienes son habitualmente más del 90% de los participantes en las asambleas y la gestión del Programa de Vivienda Progresiva del Ministerio de Vivienda.

La propuesta de "integración social con democracia", entendida como otra meta del desarrollo, no puede concretarse sobre la exclusión de las mujeres del ejercicio del poder a cualquier nivel ni sobre la negación de sus intereses y necesidades y de sus aportes. No obstante, es necesario reconocer que los municipios resultan ser los espacios en los cuales las mujeres han alcanzado, en muchos países, mayor participación en la organización política de los Estados.

El desarrollo local es considerado por muchas autoras y activistas como el espacio posible e ideal de autoafirmación, interlocución, participación y decisión activas para las mujeres. Sin embargo, J. Anderson (1992) ha advertido que "el encierro comunal es peligrosamente cercano al encierro doméstico", que entra en contradicción con las demandas cotidianas que enfrentan las mujeres si no constituye una vía de acceso para que sus necesidades y propuestas alcancen las políticas públicas globales (Rico, 1993).

Los procesos de construcción colectiva de la ciudad, la experiencia de miles de mujeres que acumulativamente han aportado a su configuración, así como las variadas formas de habitar, percibir y sentir la ciudad que tienen varones y mujeres de los distintos estratos sociales, deberían expresarse en los Planes Reguladores o de Ordenación Urbana. En estos se tendría que incorporar el reconocimiento y la validación de los diferentes saberes y quehaceres urbanos desplegados por los habitantes de las ciudades, así como fortalecer organizativamente las redes y asociaciones de modo que se incorporen en la definición y construcción de un hábitat urbano más equitativo, en las diferentes áreas de acción municipal: asistencia, distribución de servicios, promoción de actividades económicas y uso del suelo.

Igualmente, los distintos grupos de mujeres, apropiándose de sus derechos de ciudadanía, deben ampliar su participación en la construcción de espacios ambientalmente sostenibles y socialmente equitativos, y en la vitalización de la reflexión sobre el hábitat urbano, y así convertirse en actores políticos y en interlocutores interactuantes con otras instituciones al interior del espacio local. En esta dirección, los municipios deben también constituirse en actores relevantes de las decisiones y la gestión del desarrollo urbano, y no meros administradores o prestadores de algunos servicios, así como superar los factores asociados a la burocracia y a la desviación de recursos que durante mucho tiempo ha caracterizado gran parte de la gestión local en muchos de nuestros países.

## 5. REFLEXIONES FINALES

A nivel local es donde aparece más evidente la heterogeneidad de la población y las diferentes necesidades a las cuales hay que responder. La diversidad cultural y de condiciones socioeconómicas, junto con las dimensiones de género, étnica y etaria, que cruzan transversalmente a la sociedad, requieren una aproximación transdisciplinaria de los asentamientos humanos que aún no tiene el nivel de desarrollo suficiente en América Latina y el Caribe. Asimismo y específicamente, hasta el momento el análisis de género ha estado ausente en la teoría, la investigación y la planificación urbanas.

Los temas anteriormente planteados son sólo algunos de los posibles de reflexionar, donde claramente la equidad/igualdad entre varones y mujeres representa un componente necesario para un verdadero desarrollo integral de los asentamientos humanos. Con este convencimiento la planificación de género en el desarrollo, la desagregación de los datos por sexo y la generación de adecuados indicadores de género constituyen insumos a considerar en el diagnóstico, el planeamiento y la gestión de nuestras ciudades, así como en la focalización de políticas y la medición de los impactos de las mismas.

La factibilidad de desarrollar proyectos y programas de desarrollo de los asentamientos humanos con perspectiva de género depende de la formulación de un marco general de planificación del desarrollo a nivel global/nacional que estructuralmente incorpore esta mirada, pero también de integrar este marco interpretativo y metodológico en la consideración de las problemáticas sociales que afectan a la población demandante y/o beneficiaria, superando el enfoque cuantitativo, sectorialista y homogenizador que ha caracterizado las políticas urbanas.

En la región, las mujeres estamos cambiando y las ciudades también. En este contexto, es necesario considerar que las políticas públicas de vivienda, transporte, infraestructura y participación ciudadana son oportunidades para contribuir efectivamente al mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de la población así como a la equidad entre las personas y a la democratización del espacio urbano, a la vez que la práctica social femenina aporta una nueva utopía de ciudad. De este modo, lograremos ciudades que permitan y faciliten a quienes viven en ellas, organizar sus vidas libremente y desarrollar relaciones sociales positivas.

## BIBLIOGRAFIA

- Anderson, Jeanine, 1992. Intereses o justicia: a dónde va la discusión sobre la mujer y el desarrollo?. Red Entre Mujeres: un diálogo sur-norte, Serie Cuadernos de Trabajo, Lima.
- Barrig, Maruja (comp.), 1988. De vecinas a ciudadanas. SUMBI, Lima.
- Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia (CMF), 1996. Plan para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 1996-1998, Costa Rica.
- CEPAL, 1995a. Programa de Acción Regional para las mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001 LC/G.1855, Santiago de Chile, enero.
- CEPAL, 1995b. Alojar el desarrollo una tarea para los asentamientos humanos. LC/L.906. Reunión Regional de América Latina y el Caribe Preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (HABITAT II), Santiago de Chile, septiembre.
- CEPAL, 1995c. Panorama Social de América Latina. Edición 1995. LC/G.1886-P, Santiago de Chile, diciembre.
- CEPAL, 1996. "Plan de Acción Regional de América Latina y el Caribe sobre asentamientos humanos", en Informe de la Reunión Regional de América Latina y el Caribe Preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (HABITAT II), Santiago de Chile, 13 al 17 de noviembre de 1995. LC/G.1889 (CONF.85/4), Santiago, enero.
- Dalmazzo, Marisol, 1996. Alcances de las políticas sobre vivienda y servicios públicos en Colombia, examinadas desde la perspectiva de género, ponencia presentada al Seminario.....
- Díaz, Alicia, 1996. Las transformaciones en la vivienda progresiva y la jefatura de hogar femenina, ponencia presentada al Seminario Latinoamericano "Asentamientos Humanos, Pobreza y Género. Hacia HABITAT II", Consejo Británico, Foro Habitat, MINVU-GTZ y CEPAL, Santiago de Chile, marzo.
- Falú, Ana y Rainero, Liliana (edit.), 1995. Habitat urbano. Una visión de género. CISCESA/SAREC, Córdoba, Argentina.
- Feijoo, Ma. del Carmen y Herzer, H. (comp.), 1991. Las mujeres y la vida de las ciudades. Grupo Editor Latinoamericano-IIED, Buenos Aires.
- FLACSO, 1995. Mujeres latinoamericanas en cifras. Tomo comparativo. Santiago de Chile.
- Furman, Charna, 1995. "Proyecto piloto de reciclaje de viviendas para mujeres jefas de familia", en Ana Falú y Liliana Rainero (ed.) Habitat urbano. Una visión de género. CISCESA-SAREC, Córdoba.
- García Ballesteros, Aurora, 1986. El uso del espacio en la vida cotidiana. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid, España.

- García Reyes, María Ines, 1996. Mujer, ahorro, crédito y sostenibilidad, ponencia presentada al Seminario Latinoamericano "Asentamientos Humanos, Pobreza y Género. Hacia HABITAT II", Consejo Británico, Foro Habitat, MINVU-GTZ y CEPAL, Santiago de Chile, marzo.
- Habermas, J. 1992. "Citoyenneté et identité nationale", en J. Lenoble y N. Dewandre, L Europe au soir du siècle. Identité et démocratie, Editions Esprit, Paris.
- IULA/CELCADEL, 1991. Métodos de investigación de género y formulación de políticas municipales dirigidas a mujeres, Cuadernos del Centro Latinoamericano de Capacitación y Desarrollo de Gobiernos Locales, N°9, Quito.
- Lechner, Norbert, 1990. Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política. FLACSO/Fondo de Cultura Económica, Santiago de Chile.
- Massolo, Alejandra (comp.), 1992. Mujeres y ciudades, participación social, vivienda y vida cotidiana. El Colegio de México, México.
- Moser, Caroline, 1993. Gender Planning and Development. Theory, Practice and Training. Rotledge, London y New York.
- Naciones Unidas, Comité Mixto de Información, 1987. La mujer y la vivienda.
- Rico, Ma. Nieves, 1993. Desarrollo y equidad de género; una tarea pendiente. Serie Mujer y Desarrollo n°13, CEPAL, Santiago, dic.
- Rico, Ma. Nieves, 1995. El tiempo de las mujeres y la sustentabilidad de los hogares populares urbanos, Segundo Congreso Chileno de Antropología, Valdivia, noviembre.
- Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), 1995. Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres. 1994-1999. Santiago de Chile.
- UNICEF, 1989. El ajuste invisible. Los efectos de la crisis económica en las mujeres pobres, abril.
- Yépez del Castillo, Isabel, 1994. El estudio comparativo de la exclusión social: consideraciones a partir de los casos de Francia y Bélgica, en Revista Internacional del Trabajo, vol.113, n°5.6, págs.699-721.